



PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

OZONIT 40 RESOLUCION



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS
SOCIALES E IGUALDAD
REGISTRO INTERNO
S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD
LABORAL
SALIDA

N. de Registro: 1806
Fecha: 18/03/2014 09:36:33

SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA, CALIDAD
E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

60/MG/CC

Nº Registro: 14-20-06935

RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento del Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, modificado por el Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero, y 443/1994, de 11 de marzo, se homologa e inscribe en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública el siguiente plaguicida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. **NOMBRE COMERCIAL:** OZONIT 40
2. **Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO:** 14-20-06935
3. **FINALIDAD DEL PRODUCTO:** bactericida
4. **RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO:**
 - 4.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
Ecolab Hispano Portuguesa S.L. B-28218758
 - 4.2 **Domicilio:** Avda. Baix Llobregat 3-5, 1ª pl.
 - 4.3 **Teléfono:** 934758900
 - 4.4 **Población:** 08970 Sant Joan Despí
Provincia: Barcelona
 - 4.5 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas:** 0187CAT-EB
5. **FABRICANTE:**
 - 1º **FABRICANTE:**
 - 5.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
SOLIMIX, S.A.
 - 5.2 **Domicilio:** C/ Montseny, 25
 - 5.3 **Población:** 08799 St Pere Molanta (Olérdola)
 - 5.4 **País:** España
 - 5.5 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas (Fabricantes Nacionales):** B-0246-E
 - 2º **FABRICANTE**
 - 5.6 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
ECOLAB CHALONS
 - 5.7 **Domicilio:** Avenue du General Patton
 - 5.8 **Población:** 51000 Chalons en Champagne (Chalons)
 - 5.9 **País:** Francia
 - 5.10 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas (Fabricantes Nacionales):**



60/MG/CC

Nº Registro: 14-20-06935

3º FABRICANTE

- 5.11 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
Ecolab, S.A.
- 5.12 **Domicilio:** 25th km Old National Road Ethern-Thiva
- 5.13 **Población:** 19600 Mandra Attikis
- 5.14 **País:** Grecia
- 5.15 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas (Fabricantes Nacionales):**

6. TIPO DE FORMULACION:

Líquido

7. FORMATOS DE PRESENTACION. CONTENIDO NETO:

Envases de 22 y 220 kg

8. COMPOSICION CUANTITATIVA DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Ácido peroxioctanoico	1,50 %
Peróxido de hidrógeno	21,00 %
Ácido peracético	5,40 %
Excipientes c.s.p.	100,00 %

9. CLASIFICACION DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:

Comburente	Una llama por encima de un círculo y la sigla O
Corrosivo	Un ácido en acción y la sigla C

10. FRASES DE RIESGO:

R7	Puede provocar incendios.
R22	Nocivo por ingestión.
R35	Provoca quemaduras graves.

11. CONSEJOS DE PRUDENCIA:

S2	Manténgase fuera del alcance de los niños.
S3/7	Consérvese el recipiente bien cerrado y en lugar fresco.
S13	Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S14	Consérvese lejos de... (materiales incompatibles a especificar por el fabricante).
S26	En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico



60/MG/CC

Nº Registro: 14-20-06935

- S36/37/39 Úsese indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.
- S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).
- S60 Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.
- S61 Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

12. RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACION O ACCIDENTE:

La intoxicación puede provocar:

- Quemaduras severas en ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal con riesgo de ruptura de colon y embolismo gastrointestinal (bloqueo de los vasos sanguíneos por burbujas de aire).
- Convulsiones, coma, fallo cardíaco, edema pulmonar y colapso circulatorio.

Primeros auxilios:

- Retire a la persona de la zona contaminada y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito y no administrar nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.
- En ausencia de lesiones administrar agua para diluir el Peróxido, úsese sonda nasogástrica para evitar el aumento de presión.
- No neutralizar con Bicarbonato Sódico por riesgo de reacción exotérmica.
- Realizar radiografía de tórax y abdomen para evidenciar signos de embolismo o perforación.
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA Teléfono 91 562 04 20



60/MG/CC

Nº Registro: 14-20-06935

13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:

Uso ambiental.

Desinfección de contacto: fibras textiles.

Aplicación exclusivamente por personal especializado.

14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACIÓN Y ETIQUETADO:

- Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.
- Cumple la Norma UNE_EN 1276 en condiciones sucias. Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de suspensión para la evaluación de la actividad bactericida de los antisépticos y desinfectantes químicos utilizados en productos alimenticios, en la industria, en el hogar y en la colectividad.
- Cumple la Norma ASTM E2274-09. Método estándar para la evaluación de desinfectantes de lavandería en procesos de lavado automático de carga superior.
- No aplicar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen o hayan de servirse o consumirse alimentos.
- No deberá mezclarse con ningún otro producto químico.
- **Modo de empleo desinfección de contacto:** *fibras textiles: utilización del producto en disolución acuosa en programas de lavado automático de carga superior.* Se tomarán las medidas necesarias para que los tejidos tratados previamente con el producto no contengan residuos de ninguno de los componentes.
- Incompatible con: compuestos orgánicos, metales y mezclas alcalinas.
- Se deberá realizar una prueba previa al tratamiento para verificar la compatibilidad del producto a los materiales.
- En la etiqueta deberá figurar la frase: "A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga instrucciones de uso".
- En la etiqueta deberá figurar la frase: Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

15. OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:

El contenido de los apartados 1 al 14 excepto el apartado 5, deberá figurar en el etiquetado, independientemente de la obligatoriedad de figurar en el mismo otros datos identificativos.

Es responsabilidad del solicitante el cumplimiento estricto del correcto etiquetado en función de los usos autorizados.

Este documento tiene validez por un plazo de **cinco años**, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.



60/MG/CC

Nº Registro: 14-20-06935

Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización.

En cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa, cabe la interposición del correspondiente RECURSO DE ALZADA, en el plazo de un mes, ante la Sra. Secretaria General de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado Nº 18-20, 28014 Madrid) según el Art. 107 y siguientes de la citada ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

Madrid, 7 MAR 2014

LA DIRECTORA GENERAL

P.D. La Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral
(Por Resolución de la Secretaria General de Sanidad y Consumo de 3 de diciembre de 2013)



Edo. Micaela García Tejedor